	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código	FT-GA-002
		Fecha Actualización	05/05/2022
	OFICIO SALIDA	Versión	002
		Pág.	1 de 3

**CONVOCATORIA DESIGNACION
SECRETARIO GENERAL – ASESOR JURIDICO.**

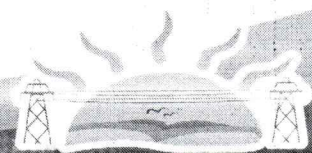
LA EMPRESA DE ENERGIA ELECTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL VICHADA S.A. ESP. INVITA A LAS PERSONAS INTERESADAS EN OCUPAR EL CARGO DE SECRETARIO GENERAL – ASESOR JURIDICO DE LA SOCIEDAD, PARA QUE PRESENTEN SU PROPUESTA Y HOJA DE VIDA EN LA OFICINA DE CORRESPONDENCIA DE ELECTROVICHADA S.A. ESP, UBICADA EN LA CALLE 22 N° 9 -40. BARRIO CAMILO CORTES DE LA CIUDAD DE PUERTO CARREÑO, HASTA EL DIA 21 DE JULIO DE 2025, ANTES DE LAS 4:00 PM. LOS TERMINOS DE REFERENCIA PUEDEN SER SOLICITADOS EN LA SECRETARIA DE LA EMPRESA Y EN LA PAGINA WEB <https://electrovichada.com.co>


LOS INTERESADOS PUEDEN POSTULARSE A TRAVES DE LA OFICINA DE CORRESPONDENCIA – SISTEMA DOCUMENTAL ORFEO. Calle 22 N° 9 - 40 BARRIO CAMILO CORTES.

REQUISITOS MINIMOS

- a. Hoja de vida del aspirante.
- b. Fotocopia de la cedula y tarjeta profesional.
- c. Declaración juramentada ante autoridad competente de no encontrarse incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en la ley.
- d. Acreditación de la experiencia relacionada con el empleo que aspira.
- e. La aceptación del cargo por parte del aspirante en caso de resultar elegido.
- f. Dos (2) años de experiencia en el ejercicio profesional y relacionado con el sector público y de los servicios públicos domiciliarios.


FLAMINIO ANDRES MEDINA SARAVIA.
 Gerente (E).



	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código	FT-GA-002
		Fecha Actualización	05/05/2022
	OFICIO SALIDA	Versión	002
		Pág.	2 de 3

TERMINOS DE REFERENCIA.

OBJETO:

- **DESIGNAR EL SECRETARIO GENERAL – ASESOR JURIDICO DE LA SOCIEDAD.**

La Empresa de Energía Eléctrica del Departamento del Vichada SA. ESP. Para lo cual solicita propuestas que se rijan y estén de acuerdo con los requisitos, que se estipulan en estos términos de referencia.

LUGAR DE REPRESENTACION DE LAS PROPUESTAS.

OFICINA DE CORRESPONDENCIA – SISTEMA DOCUMENTAL ORFEO. Calle 22 N° 9-40 BARRIO CAMILO CORTES.

VINUCLACION:

La Gerencia elegirá la persona que será nombrada como Secretario General – Asesor Jurídico, quien deberá cumplir con la totalidad de los criterios de formación, experiencia y capacitación relacionada con el empleo.

VALOR Y FORMA DE PAGO.

El salario base para la vigencia 2023 es de 5.454.044; los pagos se realizarán por mensualidades vencidas.

EXPERIENCIA Y PERFIL PROFESIONAL.

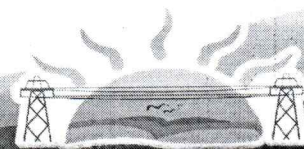
Título: Profesional en derecho.


Dos (2) años de experiencia en el ejercicio profesional y relacionado con el sector públicos y de los servicios públicos domiciliarios.

REQUISITOS Y DOCUMNTOS:

La propuesta deberá estar organizada de la siguiente manera para agilizar el proceso de revisión y evaluación:

- a) Hoja de vida del aspirante.
- b) Fotocopia de la cedula y tarjeta profesional.
- c) Declaración juramentada ante autoridad competente de no encontrarse incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en la ley.
- d) Acreditación de la experiencia relacionada con el empleo al que aspira.
- e) La aceptación del cargo por parte del aspirante en caso de ser elegido.



	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código	FT-GA-002
		Fecha Actualización	05/05/2022
	OFICIO SALIDA	Versión	002
		Pág.	3 de 3

La información suministrada por el proponente será de su absoluta responsabilidad y en caso de que se encuentren inconsistencias en dicha información, la Empresa no tendrá en cuenta la Propuesta para efectos de esta verificación de cumplimiento.

PROPUESTA:

El proponente deberá elaborar la propuesta de acuerdo con lo establecido en estos términos de referencia, anexando la documentación exigida; solamente serán admisibles las propuestas en original, foliadas, que reúnan y que correspondan en forma inequívoca a los requerimientos y especificaciones diseñadas por ELECTROVICHADA S.A. ESP. en los presentes términos de referencia; las cuales deben ser entregadas en la fecha señalada y con un carta de presentación de la propuesta, a la cuales se deben anexar los documentos solicitados.

Se solicita a los interesados presentar sus propuestas, sujetándose al orden y al cumplimiento de los requisitos y documentos establecidos por ELECTROVICHADA S.A. ESP. con el fin de facilitar su estudio.

La propuesta debe ser entregada en sobre cerrado y con oficio de entrega, dirigida al Gerente. Se debe firmar la constancia de entrega.

FECHA DE ENTREGA DE LA PROPUESTA:

La propuesta debe ser entregada antes de las 4:00 pm del 21 de julio de 2025.

REGULACION JURIDICA:

Al proceso de contratación se le aplicara lo previsto en el Reglamento de Contratación de la Empresa Vigente y demás normas que le sean concordantes y aplicables.


TIPO DE CONTRATACION.

El contrato que va a celebrarse será un contrato laboral a término fijo a dos (2) años; pudiendo este llegar a ser prorrogado automáticamente de acuerdo a estatutos y regido por las normas del Código Sustantivo del trabajo, el cual contendrá las estipulaciones que se acuerden entre las partes y, conforme a las disposiciones reglamentarias y demás normativas que le sean aplicables.

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.

Para poder presentar la propuesta se requiere de la inexistencia de inhabilidades e incompatibilidades de orden legal, especialmente las establecidas en los estatutos de la empresa. Al efecto, usted debe manifestar bajo la gravedad de juramento, no encontrarse incurso en ninguna de aquellas, juramento que se entenderá prestado con la firma de la propuesta y, la Empresa bajo el principio de la buena fe. (Art. 83 C.N.).

Puerto Carreño Vichada, 14 de junio de 2025.


FLAMINIO ANDRÉS MEDINA SARAVIA
 Gerente (E) ElectroVichada SA. ESP.

